



## VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA



En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., y siendo las 15:03 quince horas con tres minutos del día 9 (nueve) del mes de enero del 2020, con previa convocatoria por escrito que les fue entregada a los miembros del Honorable Cabildo con la finalidad de reunirse en el recinto oficial de Presidencia Municipal de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., ubicada en Jardín Hidalgo s/n bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACION DEL QUORUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- 3.- APROVACION DEL 10% DE RETENCION DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PARA EL PERIODO ENERO A NOVIEMBRE DEL 2020.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESION.

I.- Toma la palabra el C. LIC. MARIO ALMANZA MUÑIZ con el carácter de Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., con las facultades que le otorga el artículo 78 en sus fracciones III, IV, V, VI y demás relativas de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., para realizar el pase de lista: C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, Presidente Municipal Constitucional, C. JOSE DOMINGO GAYTAN MORENO, Síndico Municipal, Regidores: GRACIELA VILLA MARTINEZ, NORMA YOLANDA SANCHEZ MUÑIZ, JAIME ANTONIO MOLINA GARCIA, JOSE LUIS LOPEZ ROJAS, ING. MARTIN HERNANDEZ MENDOZA, ING. ABRAHAM ANDRES ARAUJO HERNANDEZ, contándose siete de ocho integrantes que forman el Honorable Cabildo.

II.- Habiendo Quorum Legal se hace la instalación de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria a cargo del C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P.

III.- Toma la palabra el C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., y comunica a los integrantes del Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., con la finalidad de contar con un ahorro que le permita cubrir compromisos a finales del ejercicio fiscal 2020, se acuerda solicitar a la Secretaría de Finanzas del Estado, que con cargo a las Participaciones Federales del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal, que le corresponde al Municipio, se constituya una reserva económica y estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones.



## VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA



En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., y siendo las 15:03 quince horas con tres minutos del día 9 (nueve) del mes de enero del 2020, con previa convocatoria por escrito que les fue entregada a los miembros del Honorable Cabildo con la finalidad de reunirse en el recinto oficial de Presidencia Municipal de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., ubicada en Jardín Hidalgo s/n bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACION DEL QUORUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- 3.- APROVACION DEL 10% DE RETENCION DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PARA EL PERIODO ENERO A NOVIEMBRE DEL 2020.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESION.

I.- Toma la palabra el C. LIC. MARIO ALMANZA MUÑIZ con el carácter de Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., con las facultades que le otorga el artículo 78 en sus fracciones III, IV, V, VI y demás relativas de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., para realizar el pase de lista: C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, Presidente Municipal Constitucional, C. JOSE DOMINGO GAYTAN MORENO, Síndico Municipal, Regidores: GRACIELA VILLA MARTINEZ, NORMA YOLANDA SANCHEZ MUÑIZ, JAIME ANTONIO MOLINA GARCIA, JOSE LUIS LOPEZ ROJAS, ING. MARTIN HERNANDEZ MENDOZA, ING. ABRAHAM ANDRES ARAUJO HERNANDEZ, contándose siete de ocho integrantes que forman el Honorable Cabildo.

II.- Habiendo Quorum Legal se hace la instalación de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria a cargo del C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P.

III.- Toma la palabra el C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., y comunica a los integrantes del Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., con la finalidad de contar con un ahorro que le permita cubrir compromisos a finales del ejercicio fiscal 2020, se acuerda solicitar a la Secretaría de Finanzas del Estado, que con cargo a las Participaciones Federales del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal, que le corresponde al Municipio, se constituya una reserva económica y estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones.



Por lo anterior se autoriza a la Secretaría de Finanzas la retención del 10% del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal de las Participaciones mensuales, durante el periodo de enero a noviembre del 2020.

Así mismo se solicita que dicha reserva sea depositada a la cuenta de Participaciones Federales a más tardar el 10 de diciembre del 2020.

De esta manera se somete a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se les pide que levanten la mano si están de acuerdo, levantando la mano siete de ocho integrantes a lo que lo aprueban por mayoría de votos.

IV.- Asuntos Generales. Toma la palabra el C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ en su calidad de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., y les manifiesta a los integrantes del H. Cabildo que se está solicitando para que se autorice la creación formal de la instancia de la mujer nombrándose como titular de la misma a la C. SANJUANA RODRIGUEZ OVALLE, esto permitirá otorgar una figura jurídica y administrativa a esta Dependencia Municipal y que al mismo tiempo pueda tener acceso a diferentes programas Federales y Estatales que anualmente se presentan en apoyo a este importante sector, de esta manera el C. LIC. MARIO ALMANZA MUÑIZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, lo somete a la consideración de los integrantes del H. Cabildo, lo cual resulta aprobado por unanimidad de votos.

Siguiendo el uso de la palabra del C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, Presidente Municipal Constitucional, también les solicita a los integrantes del Honorable Cabildo, para que se le autorice como Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento, en poder gestionar y en su momento para suscribir convenios con el Gobierno Federal y sus dependencias o entidades, específicamente con el INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres), durante la Administración 2018-2021, así como el participar en todos y cada uno de los programas, convocatorias y en general cualquier actividad de apoyo que se emita para los Municipios, de esta manera en uso de la palabra el C. LIC. MARIO ALMANZA MUÑIZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, lo somete a la consideración de los integrantes del H. Cabildo, lo cual resulta aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

V.- Clausura de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria: Toma la palabra el C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., para clausurar la presente Sesión, siendo las 15:55 horas con cincuenta y cinco minutos del día 9 (nueve) del mes de enero del 2020, en el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., y quedando validos todos los acuerdos que se tomaron, se da por terminada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, firmando para constancia todos los que intervinieron.  
DAMOS FE. —————



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
VANEGAS, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN  
2018-2021



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
ADMÓN. 2018-2021  
VANEGAS, S.L.P.

C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ.

PRESEIDENTE MUNICIPAL



EL beneficio que nos pone la gente!  
www.vanegas.com.mx

C. GRACIELA VILLA MARTINEZ

PRIMER REGIDOR

C. NORMA YOLANDA SANCHEZ MUÑIZ  
SEGUNDO REGIDOR

C. JAIME ANTONIO MOLINA GARCIA  
TERCER REGIDOR

C. JOSE LUIS LOPEZ ROJAS

CUARTO REGIDOR

C. ING. MARTIN HERNANDEZ MENDOZA

QUINTO REGIDOR

ING. ABRAHAM ANDRES ARAUJO HERNANDEZ  
SEXTO REGIDOR

C. JOSE DOMINGO GAYTAN MORENO  
SINDICO MUNICIPAL



SECRETARIA GENERAL  
ADMÓN. 2018-2021  
VANEGAS, S.L.P.

LIC. MARIO ALMANZA MUÑIZ

SECRETARIO GENERAL